

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su sesión celebrada en el día hoy, tras la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la modificación de los Estatutos Sociales del Banco, ha acordado:

1. Constituir la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad con la siguiente composición:

Presidente: D. Josep Oliu Creus (Otro Externo)

Vocales: D. Javier Echenique Landiribar (Independiente)
D. Pedro Fontana García (Independiente)
Dña. María José García Beato (Otra Externa)
D. José Manuel Martínez Martínez (Independiente)

Secretario

No Consejero D. Miquel Roca i Junyent

En materia de estrategia, estará formada adicionalmente por el Consejero Delegado, D. César González-Bueno

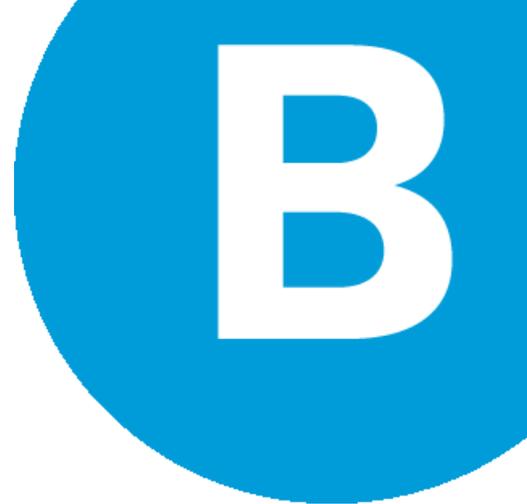
2. Constituir la Comisión Delegada de Créditos:

Presidente: D. Javier Echenique Landiribar (Independiente)

Vocales: D. Pedro Fontana García (Independiente)
Dña. María José García Beato (Otra Externa)
D. César González-Bueno (Ejecutivo)
Dña. Alicia Reyes Revuelta (Independiente)

Secretario

No Consejero D. Gonzalo Baretino Coloma



En tanto se reciban las autorizaciones regulatorias correspondientes, el Consejo de Administración ha acordado que la Comisión Delegada prevista en los Estatutos vigentes tenga facultades delegadas exclusivamente en materia de créditos, con la siguiente composición:

Presidente: D. Josep Oliu Creus (Otro Externo)

Vocales: D. Javier Echenique Landiribar (Independiente)
D. Pedro Fontana García (Independiente)
Dña. María José García Beato (Otra Externa)
D. César González-Bueno (Ejecutivo)
Dña. Alicia Reyes Revuelta (Independiente)

Secretario
No Consejero D. Gonzalo Baretino Coloma

3. La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tendrá la siguiente composición:

Presidente: D. José Manuel Martínez Martínez (Independiente)

Vocales: D. Anthony Frank Elliott Ball (Independiente)
Dña. Aurora Catá Sala (Independiente)
Dña. Mireya Giné Torrens (Independiente)

Secretario
No Consejero D. Miquel Roca i Junyent

4. La Comisión de Retribuciones tendrá la siguiente composición:

Presidente: Dña. Aurora Catá Sala (Independiente)

Vocales: D. Anthony Frank Elliott Ball (Independiente)
D. George Donald Johnston III (Independiente)
D. José Ramón Martínez Sufrategui (Independiente)

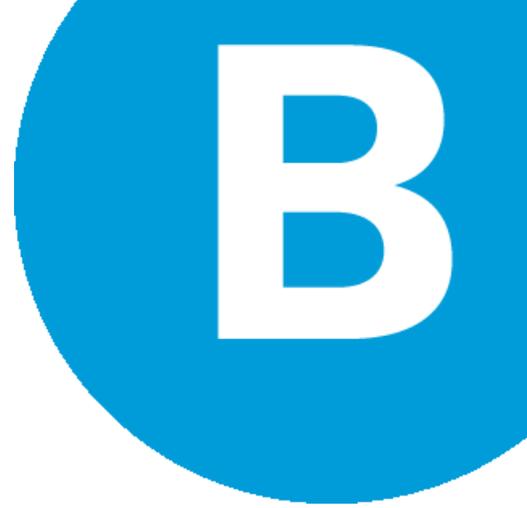
Secretario
no Consejero: D. Gonzalo Baretino Coloma

5. La Comisión de Riesgos tendrá la siguiente composición:

Presidente: D. George Donald Johnston III (Independiente)

Vocales: Dña. Aurora Catá Sala (Independiente)
Dña. Alicia Reyes Revuelta (Independiente)
D. Manuel Valls Morató (Independiente)

Secretario
no Consejero: D. Gonzalo Baretino Coloma



6. La Comisión de Auditoría y Control tendrá la siguiente composición:

Presidente: Dña. Mireya Giné Torrens (Independiente)
Vocales: D. Pedro Fontana García (Independiente)
D. José Ramón Martínez Sufrategui (Independiente)
D. Manuel Valls Morató (Independiente)
Secretario
no Consejero: D. Miquel Roca i Junyent

Finalmente, el Consejo de Administración ha nombrado en el día de hoy Vicesecretario del Consejo a D. Gonzalo Baretino Coloma.

María José García Beato
Secretaria General

Alicante, a 26 de marzo de 2021